

V. OTROS ANUNCIOS

119

VALLECAS SINGULAR II, S. COOP. MAD.

(EN LIQUIDACIÓN)

Se anuncia que la Asamblea General Ordinaria de Vallecas Singular II, S. Coop. Mad., en liquidación, ha acordado en fecha 25 de noviembre de 2025, la aprobación del Balance Final de Liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social, que se transcribe a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 100, 101 y 102 de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid:

BALANCE ABREVIADO	
VALLECAS SINGULAR II, SOC. COOP. MAD.	2025
TOTAL ACTIVO (A+B)	6.381,99
B) ACTIVO CORRIENTE	6.381,99
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	452,75
3. Otros deudores	452,75
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	5.929,24
PERDIDA	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	6.381,99
A) PATRIMONIO NETO	-128.454,73
A-1) Fondos propios	-128.454,73
III. Reservas	1.521,07
V. Resultados de ejercicios anteriores	-126.518,43
VII. Resultado del ejercicio	-3.457,37
B) PASIVO NO CORRIENTE	133.255,72
II. Deud.Lar.Plz.Carac.Espec.	133.255,72
C) PASIVO CORRIENTE	1.581,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.581,00
1. Proveedores	1.401,00
2. Otros acreedores	180,00
GANANCIA	0,00

Se expone que la cooperativa no tiene inmuebles, ni tampoco acreedores, ni más gastos que los derivados de la propia liquidación, que serán satisfechos con el remanente existente en la cuenta bancaria, dotada de provisión.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2025.—Los liquidadores: David Jiménez Picazo, Jesús Cifuentes Vela y Eva Martín Ramos.

(02/20.553/25)

